

¿Non dira bada eta zertako  
Emengo gauza gustiak?  
Gizon batzuen jakintasunak,  
Aberatsaren urriak,  
Eta guzien, pozik gabeko  
Pena ta-eraldi tristiak?  
¿Utsa dira ta, an daramatzi  
Kearen gisa aiziak!

Denak dijoaz beti betiko  
Gizona ¡bakar! utzirik,  
Bakardadean arkitzenda ta  
Gelditzenda ¡erdi illik!,

Lurrak ez dio ezer esaten  
Oso dago mututurik,  
Bañan Zeruak esaten dio:  
¡Ez galdu amoriorik!

Zureak ¡Jesus! egin ginduzun  
Egiñik Amorioa  
Jesusengandik Jesusengana  
Amorioa dijoa;  
Amorioa galdu ezkeru  
Illa da gizon gaisoa,  
¡Jesus! da bada Amorioa  
¡Jesus! da bizi osoa.

ANTONIO ARZAC ALBERDI.

## CURIOSIDADES BASCONGADAS



### RESPUESTAS.

32. *AQUELARRE*.—(Tomo V. n.º 5, pág. 140). Esta voz, que no ha sido aun acogida por la Academia de la lengua, al menos hasta la edicion de su Diccionario del año 1852, ni por el *Diccionario nacional ó Gran diccionario de la lengua española*, de Dominguez, (3.ª edicion por Mellado, Madrid, 1848), es de formacion y origen claro y puramente euskaro, y está compuesta de las dos raices bascongadas *ake* (contraccion de *aker*, cabron, *akerra*, el cabron) y *larre* ó *larre-a*, prado inculto, jaro ó jaral, equivaliendo, por tanto, á «*campo, prado ó jaro del cabron.*»

Así lo reconoce, entre otros escritores, el Sr. D. Roque Barcia, nada afecto, por cierto, á la lengua euskara, ó completamente profano en ella, á juzgar por la escasisima participacion que le concede en la formacion de las voces que figuran en su *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*, hoy en publicacion, en cuyo tomo I, pág. 387, dice, sin embargo:

«*Aquelarre*.— Masculino— Voz tomada del idioma vascuence, en el cual »significa *prado del cabron*, y se suele dar á cualquiera junta ó conciliábulo de »brujos ó hechiceros.»

Están conformes con dicho origen y significacion, entre otras obras españolas, la *Enciclopedia moderna* publicada por Mellado, y el *Diccionario universal de la lengua castellana y enciclopédico* recientemente publicado en Madrid bajo la direccion de D. Nicolás M.<sup>a</sup> Serrano.

La primera de ellas dedica por cierto al asunto con ocasion de la palabra *Aquelarre*, el siguiente curioso articulito, que al cabo de muchos años ha sido trascrito íntegro á la nueva Enciclopedia dirigida por el Sr. Serrano, y que merece en verdad los honores de la reproduccion, que estamos seguros verán con agrado nuestros lectores. Dice así:

«*AQUELARRE*.—(*Aquiera*, macho cabrío, y *larrea*, jaro ó jaral): Esta palabra, compuesta de las dos vascongadas ó euskaldunas arriba citadas, ha sido admitida en el idioma castellano para significar el *sabat* ó conventiculo de brujas. En realidad, *Aquelarre* es el nombre de una montaña situada en el fragoso terreno de las inmediaciones de Zugarramurdi, pueblo de Navarra, fronterizo de Francia. La posicion de esta montaña y su configuracion singular han llamado la atencion de los geólogos que visitan aquellas asperezas.

Los naturales del país, como todos los de zonas montañosas, han inventado una leyenda acerca de esta montaña, leyenda llena de originalidad y sencilla poesía, que trasmitida de generacion en generacion, forma las delicias de sus veladas de invierno. En ella se describe con minuciosos pormenores un solemne conventiculo de brujas, con episodios pintorescos llenos de interés. En la misma, figura el macho cabrío, trasfiguracion del demonio, jefe de la reunion fantástica, terror de aquellos sencillos habitantes. Por eso en su idioma, *el mas filosófico de cuantos se conocen*, llaman á aquella montaña *AQUELARRE*, que significa, como liemos dicho, *jaro de machos cabrios*.

El asunto de la leyenda es el siguiente:

Dos niños huérfanos andaban errantes por aquellas soledades, ganando su sustento con sus canturias, en que se relataban las hazañas de los guerreros vascongados, ó los amores de los sencillos pastores del Pirineo. El hermano menor era de carácter apacible, modesto y humilde: el mayor algo orgulloso, audaz é inaccesible al sufrimiento. Caminahan los niños por aquellos lugares salvajes al anochecer de un día de otoño, y perdieron el camino por la densidad de la niebla. Fatigados ambos, propuso el menor descansar junto á un peñasco, pero el mayor rechazó la proposicion y prosiguió su marcha, abandonando á su hermano, que no podía seguirle.

Encomendóse á Dios el adolescente y se guareció en el hueco del tronco de un árbol que ocupaba el centro de una pradera circular : el niño se durmió, y un ángel bajando del cielo veló su sueño.

A media noche se despertó despavorido al ruido infernal que producía una inmensa multitud de brujas, que reunidas en la pradera esperaban la llegada del diablo: apareció éste en figura de cabron, y aquellas asquerosas mujeres le adoraron; comenzaron despues á relatar sus fechorías, y entre ellas contó una, cómo por sus brujerías se hallaba enferma la hija única de un duque reinante en cierto pequeño estado de Italia, añadiendo que su muerte era segura, si no se mataba un sapo escondido en los jardines de palacio; el niño, oculto en su albergue todo lo oyó, y cuando las brujas se marcharon salió de su escondite, llegó á los estados del duque, mató al sapo, curó á la enferma, y en premio obtuvo su mano.

El hermano mayor que supo esta aventura, subió á la pradera del *Aquelarre*, y colocado en el hueco del árbol, se propuso sorprender otro secreto semejante y ver si lograba hacer fortuna; pero allí le esperaba el castigo de su soberbia é inhumanidad.

Llegaron las brujas, llegó el diablo y mandó se registrase el árbol. El pobre muchacho fué conducido ante el génio del mal entre la batahola infernal de las brujas. El demonio furioso lo agarró y lo precipitó en un barranco distante media legua de aquel paraje.

Desde entónces aquella montaña se llama *Aquelarre*»

33. ESCUDO DE ARMAS DE GUIPUZCOA. (*Tomo V, núm. 5, página 140*).— Sr. Director del EUSKAL-ERRIA.—Muy Sr. mio: Por carta que tuve dias atrás de un querido amigo que estudia en Madrid he venido en conocimiento de la pregunta contenida en el núm. 58 de la Revista de su digna direccion, referente al sello ó sea escudo de armas de esta provincia. Deseando por mi parte contribuir en la medida de mis escasas fuerzas al esclarecimiento de todo lo que se relaciona con lo pasado de nuestro país, he dado un vistazo á los códices que desde el infausto día 7 de Agosto de 1873, mas bien hacina-dos que arreglados, se custodian en esta dependencia de mi cargo.

Y en efecto; con extrañeza mia (pues nunca me había fijado en semejante detalle) he encontrado tres documentos en los que está incrustrado en papel con lacre ú otro betun el sello de la provincia con los mismos atributos heráldicos que en el día, pero sostenida por un hombre y una mujer.

El 1.º es un mandamiento librado para esta villa en la Junta general de Zarauz del 4 de Noviembre de 1519 cuya firma siento no poder descifrar, pues soy poco fuerte en paleografía.